

Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

**Referente a los requisitos para las concesiones se informa:**

Que la **Ley de Movilidad y transporte del Estado de Jalisco** es quien regula los requisitos referentes a las concesiones a partir del artículo 98 de la ley anteriormente mencionada.

<http://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20de%20Movilidad%20y%20Transporte%20del%20Estado%20de%20Jalisco.doc>

**Referente a los requisitos para las Licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados se informa:**

Que es el **Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco** quien regula estos permisos los cuales pueden ser encontrados a partir del artículo 94 de la ley anteriormente mencionada.

<http://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Reglamentos/Reglamento%20de%20la%20Ley%20de%20Movilidad%20y%20Transporte%20del%20Estado%20de%20Jalisco.doc>

Actualizado 2018